

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- Los señores: Dr. Héctor Rizek, Ing. Ramón Núñez Ramírez, Ing. César Nicolás Penson, Lic. Miguel Feris Iglesias, Lic. Manuel George Hazhoury y Lic. Emilio de Luna Peguero, quedan confirmados Miembros de la Junta Monetaria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 431-10 que nombra funcionarios en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al Ing. Eleuterio Martínez, Asesor Presidencial para Asuntos Ambientales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Danneris Santana, queda designado Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Ydalia Acevedo, queda designada Viceministra de Recursos Costeros y Marinos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Eleuterio Martínez, queda designado Asesor Presidencial para Asuntos Ambientales.

ARTÍCULO 4.- El Lic. José Félix Marrero, queda designado Director Administrativo y Financiero del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con rango de Subsecretario de Estado.

ARTÍCULO 5.- La Licda. Amarilis Polonia, queda designada Directora de Información y Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con rango de Subsecretaría de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 432-10 que designa al Ing. Luis Wilfredo Sifres Núñez, Director General de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado, y a varios Subdirectores de dicha oficina.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 432-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Luis Wilfredo Sifres Núñez, queda designado Director General de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- La Ing. Iris Santana, queda designada Directora Técnica de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

ARTICULO 3.- El Arq. Rubén Minaya, queda designado Subdirector Técnico de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

ARTICULO 4.- El Ing. Pedro Pablo Marte, queda designado Subdirector Eléctrico de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

ARTICULO 5.- El Ing. Quintín Rivera, queda designado Subdirector de Validaciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

ARTICULO 6.- La Lic. Carmen Concepción, queda designada Subdirectora Administrativa de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).